

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WINLIDER S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las nueve horas diez minutos, en las oficinas ubicadas en Kennedy Norte mz. 408 solar 2 Edificio Asimed Piso 2 Oficina 23, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **WINLIDER S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: Srta. Karem Lissett Gómez Coka , propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América , con derecho a igual número de votos ; Sr. Navil Farid Lertora Mahauad propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América , con derecho a igual número de votos ; quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos :

1. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo , Estado de cambios en el Patrimonio , notas a los Estados Financieros , Informe presentado por Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2012.
2. Análisis y destino de las utilidades año 2012.

Le corresponde presidir la junta la Srta. Karem Lissett Gómez Coka en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Navil Farid Lertora Mahauad, accionista , quien procede a constatar el quórum previa la formación de la correspondiente lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de las correspondientes deliberaciones con el voto unánime de los accionistas presentes la junta resuelve:

1. Aprobar en todas sus partes los documentos presentados a su conocimiento y resolución, esto es el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe presentado por Gerente General de la Compañía, Sr. Navil Farid Lertora Mahauad y el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Los accionistas presentes dejan expresa constancia que en razón de que ambas cumplen funciones de administración, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, ejercieron su derecho a voto.
2. Aprobar con el voto unánime de los accionistas presentes que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico por el año 2012 , que en total ascienden a \$ 4,484.43 , una vez hechas las deducciones de Ley el saldo quede en la compañía en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas.

Conocidos y resueltos todos los puntos objetos de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 14:00 p.m.



Sra. Navil Lertora Mahauad
Gerente General



.....
Karem Lissett Gómez Coka
Presidente